



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE  
VALORES



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 2 de abril del 2004, en la sala de juntas del 1er. piso del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-006-04 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Ing. Jacob David Mendoza Arellano	Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Jacqueline Patricia Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Claudia Becerra Robles	Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Mariano Arangua Lecea	Representante del área Técnica
Ing. Arturo Estrada Hernández	Representante del área Técnica

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.

Lic. José Luis Soriano	Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.
C. Salvador García González	Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron. A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1. de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**

1. PUNTO 7.2. - VIGENCIA DEL CONTRATO, SI EL FALLO ES EL DÍA 15, SE TENDRÍA PROBLEMAS PARA INICIAR EL DÍA 16 DE ABRIL.

R. NO.

2. PUNTO 9.1. - PROPUESTA TÉCNICA: INCISO "A" SERÁ SUFICIENTE, CON EL ANEXO 4 FIRMADO DE CONFORMIDAD Y ANEXANDO NUESTRO INSTRUCTIVO DE SERVICIO.

R. SÍ.

3. PUNTO 12.1. - LA PENA SERÍA POR EL COSTO DEL SERVICIO INCUMPLIDO

R. SÍ.

ANEXO 4



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE  
VALORES



4. PUNTO 3. - COMO QUIEREN QUE SE CALCULE EL MATERIAL OPERATIVO (COMPROBANTE, PLOMO, MEDIDA DEL ENVASE, MACHIHEMBRADORA, ETC.
- R. EL MATERIAL OPERATIVO DEBERÁN CONSIDERARLO EN EL PRECIO UNITARIO POR SERVICIO.
5. PUNTO 3. – EL MATERIAL OPERATIVO SE COTIZARÁ POR SEPARADO DEBIDO A QUE DEPENDE DEL USO QUE SE PUEDA DAR.
- R. NO.
6. PUNTO 5. - ESTOS CATÁLOGOS DE FIRMAS LOS PROPORCIONARÍA LA EMPRESA GANADORA Y SERIA EN CADA PLAZA?
- R. SÍ.
7. PUNTO 10. - SERIA SUFICIENTE UNA EVIDENCIA DE SEGURO PROPORCIONADA POR LA ASEGURADORA A NOMBRE DE FONACOT, LA CUAL INDICA QUE ESTAMOS ASEGURADOS.
- R. SOLO SE REQUERIRÁ LA EVIDENCIA DE SEGURO AL LICITANTE GANADOR.
8. PUNTO 11. - EN CASO DE FUERZA MAYOR, Y HUBIESE QUE CEDER LOS SERVICIOS, QUIEN COBRARÍA LOS MISMOS.
- R. FONACOT SOLO PAGARÁ EL COSTO DEL SERVICIO CONTRATADO.
9. PUNTO 12.- LA RELACIÓN DE DOMICILIOS ES SOLO INFORMATIVO Ó DEBERÁ ANEXARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA.
- R. DEBERÁ ANEXARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA, LA OMISIÓN DE ÉSTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
- ANEXO 6*
10. LA COTIZACIÓN SE PRESENTARÁ CON PRECIOS UNITARIOS.
- R. SÍ.
11. EN EL RUBRO DE UNIDAD DE MEDIDA ES POR DÍA O POR SERVICIO.
- R. POR SERVICIO.
12. EL COSTO DE VALOR TRASLADADO SE COTIZARÍA EN FORMA UNITARIA
- R. EL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES, LA CUOTA DE RIESGO Y EL MATERIAL OPERATIVO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO UNITARIO.
13. DE LOS MILES QUE ESTÁN RELACIONADOS SE CONSIDERAN GLOBAL O UNITARIO.
- R. GLOBAL.
14. A QUE SE REFIEREN CON COBERTURA DE SEGURO



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES



R. SE MODIFICARÁ EL CUADRO DEL ANEXO 6 DE COTIZACIÓN ELIMINANDO ESE RUBRO.

15. EN LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SE REFIERE AL CONTRATO.

R. SÍ.

16. EL FORMATO DE LA COTIZACIÓN PUEDE SER LIBRE.

R. NO, DEBERÁ COTIZARSE CONFORME AL ANEXO 6 QUE SERÁ ENTREGADO EN EL PRESENTE ACTO.

SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.

1. EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO 9.2 DE BASES INCISO C) ¿ES NECESARIO TRANSCRIBIR EL ANEXO 8 EN SU TOTALIDAD O SOLAMENTE REQUIERE EL ESCRITO DE CONOCIMIENTO INDICADO EN DICHO ANEXO?

R. NO, SOLAMENTE SE REQUIERE EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL CONTENIDO.

2. EN EL CASO DE LA RELACIÓN ADJUNTA, EN DONDE APARECEN MONTOS A TRASLADAR, ESTOS SON MERAMENTE REFERENCIALES ¿HAY QUE MENCIONARLOS EN LA OFERTA TÉCNICA?

R. NO HAY QUE MENCIONARLOS EN LA OFERTA TÉCNICA, SON REFERENCIALES.

3. EN EL ANEXO 6 (PROPUESTA ECONÓMICA LA CANTIDAD MENCIONADA A TRASLADAR MENSUALMENTE, ¿ES MERAMENTE INFORMATIVA?

R. SI, ES INFORMATIVA.

4. EN EL MISMO ANEXO ¿A QUE SE REFIERE O COMO SE REQUISITA LA COBERTURA DE SEGURO?

R. DEBERÁ COTIZARSE CONFORME AL ANEXO 6 QUE SERÁ ENTREGADO EN EL PRESENTE ACTO

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Ing. Jacob David Mendoza Arellano
Representante de la Subdirección General de Administración

\_\_\_\_\_

Lic. Jacqueline Patricia Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

\_\_\_\_\_

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

\_\_\_\_\_

Lic. Claudia Becerra Robles
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

\_\_\_\_\_



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL 14120001-006-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE  
VALORES



Lic. Mariano Arangua Lecea  
Representante del área Técnica

Ing. Arturo Estrada Hernández  
Representante del área Técnica

Por parte de los proveedores

Lic. José Luis Soriano  
Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.

C. Salvador García González  
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.